	RESOLUCIÓN N° 028	Código: FO-CPO-17
	(30 de marzo de 2023)	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 1

“POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELA LA “RETRETA MUNICIPAL - TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS” QUE SE DEBÍA REALIZAR EL SEGUNDO DOMINGO DE DEL MES DE ABRIL DE 2023”

CONSIDERANDO

PRIMERO: Teniendo en cuenta las atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en la Ley 136 de 1994, el Acuerdo Municipal N°030 del año 2002, en su Artículo Primero dice: “Adóptese la Retreta Municipal creada por el Acuerdo 025 de 1993 como un programa institucional del Concejo, que se realizará el segundo y cuarto domingo en el **Parque Simón Bolívar de Sabaneta**”.

SEGUNDO: Que según Resolución N°24 del 17 de marzo de 2010 “Por medio de la cual se reglamenta la Retreta Municipal” en el parágrafo del Artículo Primero dice: “Cuando por motivos de preservación del orden publico o situación ajena a la voluntad del Concejo, se trasladará para el primer domingo del mes siguiente a la fecha cancelada, si no se puede realizar en la fecha estipulada se continuará en el mismo orden prescrito en el Acuerdo”.

TERCERO: Que, en razón de las celebraciones asociadas a la Semana Santa, se encuentra programada la Procesión de Resurrección para el día 9 de abril de 2023, en el mismo horario y espacio de la retreta, lo que se considera una fuerza mayor que imposibilita la realización de la retreta el segundo domingo del mes de abril de 2023, se toma la decisión de cancelarla.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

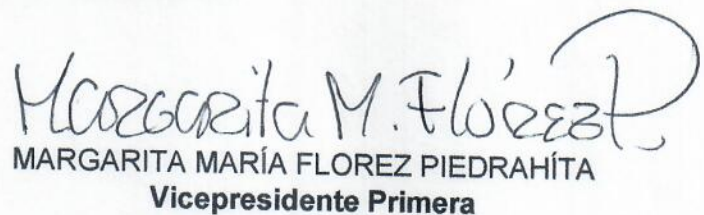
ARTÍCULO PRIMERO: Se cancela la “**RETRETA MUNICIPAL – TULIO ALBERTO MEJIA GARCES**”, del domingo nueve (09) de abril de 2023. Por motivo celebración de la Semana Mayor.

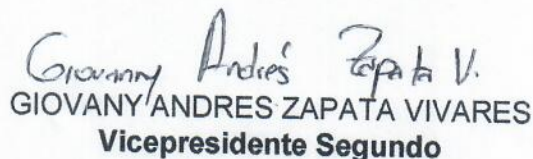
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación.

Dada en Sabaneta (Ant), a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHÍTA
Vicepresidente Primera


GIOVANY ANDRES ZAPATA VIVARES
Vicepresidente Segundo